

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Anuncio de 23 de diciembre de 2020, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de imposibilidad de continuar ejercicio actividad de taller de reparación de automóviles.*

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede mediante este acto a notificar a los interesados los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación realizada por el servicio de correos ha resultado infructuosa. Los interesados podrán comparecer para su conocimiento íntegro, durante un plazo de 10 días hábiles, a partir de su publicación en el BOE, en el Servicio de Industria, Energía y Minas (Departamento de Industria) de Almería, situado en calle Hermanos Machado, 4, 2.ª planta, pta. 18, Almería.

DNI/NIE/NIF	EXPEDIENTE	ACTO QUE SE NOTIFICA
Y0876006L	IND/321/33639/JFL	Acuerdo de Inicio
X7036667R	IND/326/249/CMJ	Acuerdo de Inicio
Y0370565A	IND/ 329/2252/JFL	Acuerdo de Inicio

Plazo de alegaciones: quince días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación».

Almería, 23 de diciembre de 2020.- El Delegado, Emilio R. Ortiz López.